

370 SSP-CDMX asegura a dos presuntos responsables por encubrimiento por receptación

Publicado el 27 Enero 2018

COMUNICADO 370/18

· Uno de los implicados cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Jefatura del Estado Mayor Policial (JEMP), en coordinación con los policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, y a través de los dispositivos PCP y Rubik, detuvieron a dos presuntos responsables de encubrimiento por receptación, en las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

Las acciones ejecutadas en los dispositivos PCP (Puntos de Control Preventivo) y Rubik, tienen el objetivo de inhibir conductas delictivas abordando de vehículos, así como prevenir el robo de éstos, para garantizar a los habitantes de la Ciudad de México, mejores condiciones de seguridad.

La primera detención, tuvo lugar sobre la avenida San Antonio, entre Periférico y Alta Tensión, colonia Carola, donde los policías asignados al PCP Álvaro Obregón realizaron una inspección precautoria al automóvil Nissan Versa, color gris, mismo que presentó irregularidades en sus medios de identificación.

En el lugar, fue detenido el conductor de la unidad, un hombre de 39 años de edad, quien luego de una consulta a la base de datos de la policía capitalina, se encontró que cuenta con tres ingresos en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

En el año 1997 purgó una condena por el delito de robo, en el Reclusorio Varonil Norte; por el mismo delito, ingresó en el año 2000 al Reclusorio Varonil Oriente; y en el 2007, regresó al Reclusorio Varonil Oriente, por el delito de robo calificado en grado de tentativa.

La segunda acción, se realizó en el cruce de la calle 20 de noviembre y la avenida Fray Servando Teresa de Mier, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

En este punto, se llevaba a cabo el dispositivo Rubik, cuando fue detectado un automóvil Chevrolet Camaro, color naranja, que de igual forma presentó irregularidades en sus medios de identificación.

El conductor del vehículo, un hombre de 36 años de edad, fue asegurado, junto con el vehículo.

Cabe destacar que en ambos casos, conforme al protocolo de actuación policial, a los imputados, les fueron enterados de su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar sobre su detención por la policía de la Ciudad de México.

Luego, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Robo de Vehículo y Transporte.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la

aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

